

16

C. LORENA AHIDEE  
TREVIÑO PÉREZ

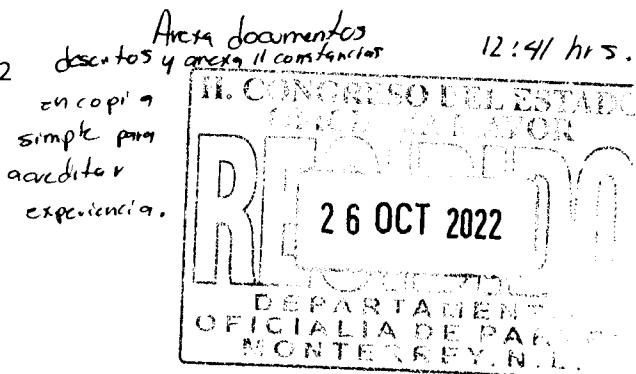
**ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON MOTIVO DEL REGISTRO  
PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA  
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

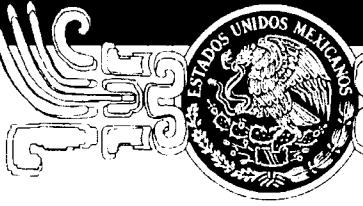
**Aspirante: Lorena Ahideé Treviño Pérez**

<b>Documentación presentada</b>	
1. Acta de nacimiento.	
2. Currículum Vitae del aspirante, señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o su área metropolitana.	
3. Copia de Identificación Oficial con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.	
4. Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la presente convocatoria. En el caso de la fracción IX también podrá acreditarse mediante carta de respaldo de institución pública o privada.	
5. Documento(s) con los que acredite experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria.	
6. Copia del título o cédula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, o en su caso, señalar en el currículum vitae la cédula profesional correspondiente.	
7. Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.	
8. Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señale de manera clara y sucinta las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia lo califica para el cargo.	
9. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León".	
10. Carta por la que aceptan el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA. Adicionalmente señalarán un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifestará que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.	

Monterrey, Nuevo Leon a 26 de octubre de 2022

Lorena Ahideé Treviño Pérez





Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

## Datos de la Persona Registrada

LORENA AHIDEE

TREVINO

PEREZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

18/02/1988

MONTERREY

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

NUEVO LEON

Lugar de Nacimiento:

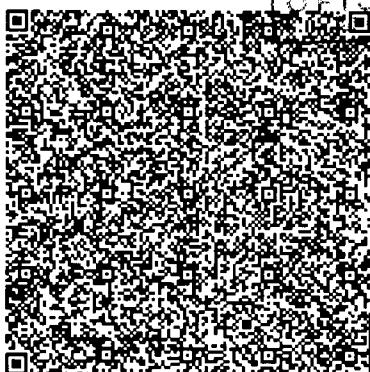
## Datos de Filiación de la Persona Registrada

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 20 días del mes de Octubre de 2022. Doy fe.



12141115.

Firma Electrónica:

VE VQ TD g4 MD lx OE 10 TF JS Uj Ay fE xP Uk VO QS BB SE IE RU V8 VF JF Vk nD KU 98  
UE VS RV p8 MT E5 MD M5 MD Ax Nj E5 OD gw MD Q0 NT B8 Rn wx OC Bk ZS Bm ZW Jy  
ZX Jv IC RI ID E5 OD h8 TI VF Vk 8g TE VP Th xu dW xs fG 51 bG w=

Código QR



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
LIC. ABELARDO GARCIA GONZALEZ

# CURRICULUM VITAE

## LORENA AHIDEÉ TREVIÑO PÉREZ

### I. Información Personal

- Fecha de nacimiento: 18 de Febrero de 1988
- Nacionalidad: Mexicana
- Domicilio para oír y recibir notificaciones: [REDACTED]
- Correo electrónico: [REDACTED]

### II. Áreas de Práctica

- Derecho penal en materia de prevención y combate al lavado de dinero
- Derecho fiscal
- Derecho administrativo
- Derecho electoral

### III. Educación

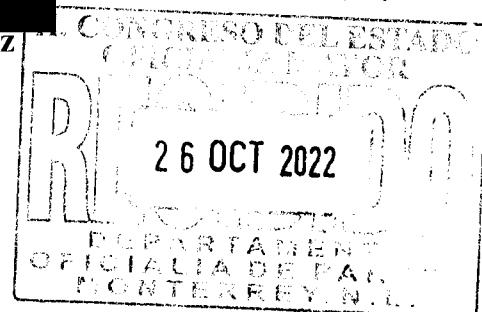
- Maestría en Derecho Fiscal, Universidad Regiomontana A.C.
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad Regiomontana A.C.

### IV. Reconocimientos

- *Mención honorífica*, reconocimiento por la Universidad Regiomontana, por el promedio más alto de la generación.
- Universidad Regiomontana, por obtener el mejor promedio de la carrera de derecho.
- Colegio de Abogados de Monterrey, A.C., por considerarme la estudiante más destacada de la Universidad Regiomontana.
- Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., por haber obtenido el mejor promedio de la generación.
- H. Congreso del Estado de Nuevo León, a través de las Comisiones Unidas de Juventud y de Educación, Cultura y Deporte, por tenacidad, dedicación y disciplina en el desarrollo de mi etapa profesional.
- Colegio de Ciencias Jurídicas en Nuevo León, A.C., por el desempeño efectuado en el estudio de mi carrera profesional.

[REDACTED]  
Bajo protesta de decir verdad

Lorena Ahideé Trevino Perez [REDACTED]



**V. Trayectoria profesional**

- **Secretaría de Finanzas y Tesorería General del estado de Nuevo León**  
*Coordinadora de Inteligencia Financiera y Económica de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica.*
- **Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León**  
*Coordinadora de Asesoría Jurídica y Vinculación Institucional de la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica.*
- **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Delegación Nuevo León**  
*Asesora jurídica en la Dirección de Representación Legal.*
- **Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León**  
*Directora Jurídica.*
- **Instituto de la Vivienda de Nuevo León**  
*Coordinadora de Contratos y Fideicomisos en la Dirección de Asuntos Jurídicos.*
- **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**  
*Auxiliar jurídico de Secretario de Acuerdos y Particular de Magistrado.*

**VI. Cursos recientes**

- **Curso de Capacitación Anti-Lavado de Dinero**, Federal Bureau of Investigations (FBI)
- **Curso Virtual Anti-Lavado**, Embajada de Norteamérica
- **Curso de Actualización en el Sistema Penal Acusatorio**, Instituto de Formación Profesional Sur, S.C.
- **Curso “La Teoría del Delito aplicada a la Teoría del Caso”**, Instituto Phronesis
- **Curso Procedimiento Abreviado**, Instituto Jurídico Atenea
- **Diplomado en Fortalecimiento en Materia de Derecho Tecnológico, Anticorrupción y Prevención de Lavado de Dinero para Entidades Federativas**, Cámara de Diputados
- **Diplomado Prevención, Detección y Sanción del Lavado de Dinero**, Instituto Universitario y de Investigación Ortega y Gasset
- **Diplomado de Capacitación para la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del estado de Nuevo León**, Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey
- **Blindaje electoral**, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León
- **Curso de Actualización Fiscal: Reformas Fiscales 2020, 2021 y 2022**, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
- **Seminario Juicio de Amparo**, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- **Seminario Nulidad del Voto, Nulidad de la Votación emitida en Casilla**, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- **Seminario en Medios de Impugnación y Control de Constitucionalidad**, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- **Diplomado en Gobierno Municipal**, Centro de Estudios Parlamentarios UANL
- **Diplomado en Fideicomisos**, Universidad Libre de Derecho de Monterrey

**VII. Idiomas**

- Inglés 100%

Bajo protesta de decir verdad

Lorena Ahideé Treviño Pérez



# LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA

otorga

*Mérito Académico*

a

*Lorena Ahdée Treviño Pérez*

**F**or haber obtenido el promedio más alto de calificaciones  
de su generación al cursar la carrera de *Licenciada en*  
*Ciencias Jurídicas.*

*Monterrey, Nuevo León, a 25 de enero del año 2011.*

*EL DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES*

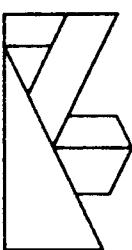
*EL RECTOR*

*EL Jefe DE SERVICIOS INSTITUCIONALES*

*LIC. NICOLÁS PALACIOS LOZANO*

*ING. RODRIGO GUTIÉRREZ MUÑOZ*

*ING. CARMEN*



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXII LEGISLATURA

El H. Congreso del Estado a través de las Comisiones Unidas de  
Juventud y de Educación, Cultura y Deporte  
otorgan un merecido

## RECONOCIMIENTO

a la

**LIC. LORENZO VILLARREAL REYES**

Por su tenacidad, dedicación y esfuerzo con el que ha desempeñado su  
trabajo profesional, siempre cumpliendo con las expectativas de los vecinos de Coahuila.

DIP. JOSEFA VILLARREAL GONZÁLEZ

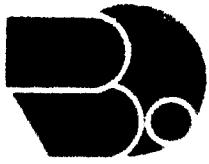
Presidenta del Comité de Desarrollo de Montemorelos

DIP. BRENTE AVELÁZQUEZ VALDEZ

Interventora en la Comisión de Hacienda

DIP. JOSÉ ANGEL ALVARADO HERNÁNDEZ

Interventor de la Comisión de Desarrollo Social



# COLEGIO DE ABOGADOS DE MONTERREY, A.C.

CONSEJO  
DIRECTIVO  
2011-2012

Ortega el presente

## Reconocimiento a

Lic. *Cristina Phidee Treviño Pérez*

Por considerarla la Estudiante más destacada durante el presente año de la  
**UNIVERSIDAD REGIOMONTANA**, haciendo merecedora a la presea:

**"LIC. SANTIAGO ROEL MELO"**

MONTERREY, N.L. A 8 DE JULIO DE 2011

Presidente

Secretario

*[Signature]*

Mrs. M. P. Colores Hernández Sánchez

ACTUAR CON INTEGRIDAD, SERVIR CON LEALTAD, TRABAJAR CON ESMERO

**BMA**

**Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.**  
**Capítulo Nuevo León**

Tiene el gran honor de otorgar el presente

**RECONOCIMIENTO A LA:**

**Lic. Lorena Ahidee Treviño Pérez**

Graduada de la

*Universidad Regiomontana en Abril 2011*

por haber obtenido el

**"MEJOR PROMEDIO DE SU GENERACIÓN"**

*(Firma)*

**Dr. Carlos Gerardo Leal-Isla Garza**

Presidente BMA Capítulo NL

**Lic. Miguel Ángel Valdés Alvarado**

Coordinador Comisión de Jóvenes Barristas

San Pedro Garza García, N.L., a 03 de junio de 2011



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
TREVINO  
PEREZ  
LORENA AHIDEEL  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO  
18/02/1988

SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

ESTADO

LOCALIDAD

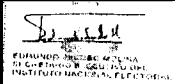
AÑO DE REGISTRO

MUNICIPIO

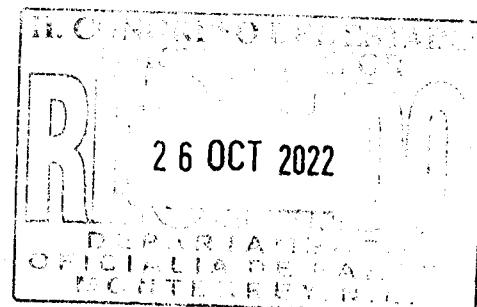
EMISIÓN

SECCION

VIGENCIA



TREVINO <PEREZ <<LORENA <AHIDEEL <<

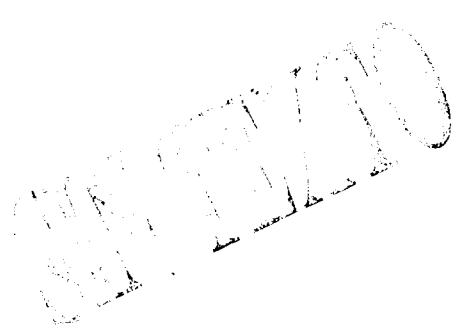


En la ciudad de Monterrey, N. L., Estados Unidos Mexicanos, a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2022

Yo, Licenciado MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ, Notario Público de la Notaría número 90, en ejercicio en esta Municipio, CERTIFICO Y DOY FE que la presente copia foto scanned que consta de 1 hoja(s), utilizada(s) por 1 lado(s), es fiel reproducción de su original que tengo a la vista al momento de expedir la presente Certificación, dejándose constancia bajo el número 25/46317/22 libro de Actas Fuerza de Prototipo que opera en esta Notaría a mi cargo Doy FE.

Lic. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
Notario Público No. 90

Notario Público No. 90  
MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
Notario Público de Monterrey, N.L.  
Presidente del Consejo



## **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

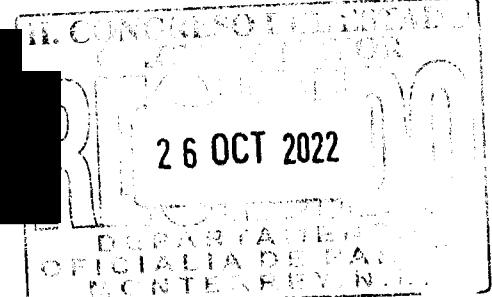
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad:

- IV. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin embargo, si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- V. No haber sido Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo, cuando menos un año previo al día de su nombramiento y tener un perfil que le permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos;
- VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- VII. Acreditar experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado;
- VIII. No haber sido condenado por delito doloso, al momento de su postulación; y
- IX. Acreditar que goza de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, o con apoyo curricular presentado por escrito y bajo protesta de decir verdad.

Monterrey, Nuevo León a 26 de octubre de 2022.

Protesto lo necesario

Lorena Ahideé Treviño Pérez



**De:** Valeria Altamirano Rosas (INL Section - Mexico)

**Enviado:** lunes, 3 de agosto de 2020 03:39 p. m.

**CC:** Vanessa Tapia (State); Leonor Moreno; Julio Caraballo (State)

**Asunto:** Constancia provisional del Curso Virtual AML ORPI & ED

Buen día,

Por este medio se les informa que la participante **Lorena Ahideé Treviño Pérez** ha completado las 40 horas del Curso virtual sobre Aspectos Generales impartido a larga distancia por este Programa de Anti-lavado de Dinero en la semana del 27 al 31 de julio, 2020.

Este correo hace las veces de una Constancia provisional que acredita que el estudiante cumplió con todos los lineamientos necesarios y obtuvo calificación aprobatoria.

Se les informa que, una vez que la contingencia sanitaria concluya y las actividades laborales inicien normalmente, les estaremos enviando físicamente el **Certificado del Curso, memoria USB con el Manual del Participante, folder y libreta con logotipo de INL**. (TRIPTICO en su caso).

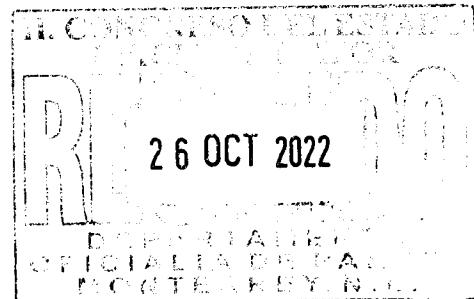
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Programa de Anti-lavado de Dinero y Trata de Personas  
de la Embajada Norteamericana.

**Valeria Isela Altamirano Rosas**

Program Assistant

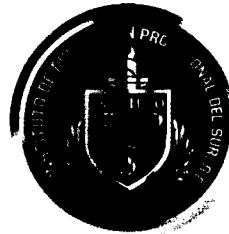
Law Enforcement Programs Team | International Narcotics and Law Enforcement Affairs Section (INL/MEXICO)



12:41 hrs.

Arxq 11 constancias

cu copias simple



INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL DEL SUR, S.C.

OTORGА LA PRESENTE

# CONSTANCIA A

LORENA AHIDEÉ TREVIÑO PÉREZ

DE ACUERDO A NUESTROS REGISTROS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN AL

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO

DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DIGITAL ZOOM,  
CELEBRADO DEL 17 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.

20 HORAS CURRICULARES



INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL DEL SUR, S.C.

ESP. ÁNGELA FRÍAS ACEVEDO  
COORDINADORA DEL CURSO

MTR. JULIO GONZALO BUSTILLO MARTINEZ  
DIRECTOR GENERAL

Se otorga la presente constancia a:

# Lic. Lorena Treviño Pérez

Por concluir con éxito el Seminario Procesal Penal llevado a cabo del 1 al 17 de marzo del 2021,  
impartido por la Mtra. Juez Patricia Quintana y el Mtro. Juez Heberto Javier Rodríguez.



MCP. Victoria Montemayor

Directora del CEAJ

MTRA. PATRICIA QUINTANA

Ponente

MTRO. HEBERTO  
RODRÍGUEZ

Ponente



OTORGА LA PRESENTE  
**CONSTANCIA**

A

**LORENA AHIDEE TREVINO PÉREZ**

---

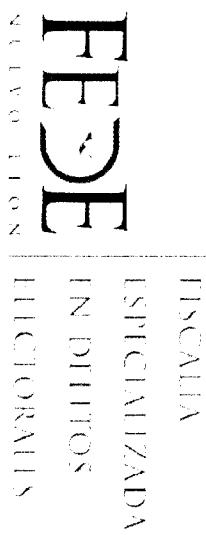
QUIEN DE ACUERDO A NUESTROS REGISTROS PARTICIPÓ EN LA CONFERENCIA:

**“PROCEDIMIENTO ABREVIADO”,**

IMPARTIDA POR EL JUEZ DE CONTROL MTRO. IRVING MICHEL FERNÁNDEZ GARCÍA,  
DESARROLLADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DIGITAL ZOOM, EL 07 DE  
MAYO DE 2021.

DURACIÓN: 02 HORAS

ESP. ÁNGELA FRÍAS ACEVEDO  
COORDINADORA ACADÉMICA



## **La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales**

Otorga la presente constancia a:

**Lorena Ahidee Treviño Pérez**

Por haber acreditado el taller en línea

**"Blindaje Electoral Nuevo León 2021"**

06 de mayo de 2021

Monterrey, Nuevo León



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

**La Suprema Corte de Justicia de la Nación  
a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica**

Otorga el presente

**DIPLOMA**

a

**Lorena ahidee Treviño Pérez**

por haber cursado y aprobado el Diplomado

**"Juicio de Amparo"**

edición 2021, con duración de 76 horas de sesiones en línea

Se otorga el presente en el mes de julio de 2021 en la Ciudad de México

Maestra Alejandra Soto Alfonso  
Directora General de Casas de la Cultura Jurídica  
Suprema Corte de Justicia de la Nación



U.S. Department of Justice  
**FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION**



**LORENA AHIDEÉ TREVIÑO PÉREZ**

*Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del  
Estado de Nuevo León  
Coordinadora de Inteligencia Financiera y Económica*

Estamos agradecidos por su apoyo y por honrarnos con  
su presencia en la Conferencia de Prevención de  
Lavado de Dinero en Monterrey, México.

13 y 14 de Septiembre del 2022

A handwritten signature of Angel M. Catalán.

Angel M. Catalán  
Agregado Jurídico del FBI en  
México

Alberto Rodríguez  
Director del INL en México

A handwritten signature of Alberto Rodríguez.



**GIAO**

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión  
Comisión de Transparencia y Anticorrupción CEN Legislatura  
PARLAMENTO ABIERTO

**AMDTech**  
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO TECNOLÓGICO, A.C.



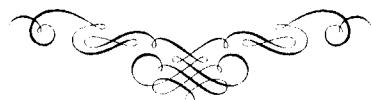
**INACIEP**  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y PATRIMONIALES

— OTORGAN EL PRESENTE —

# DIPLOMA

A:

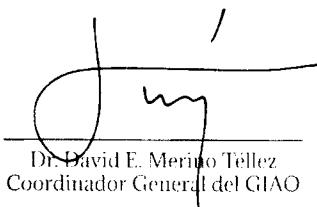
Lorena Ahidee Treviño Pérez



Por haber concluido satisfactoriamente el :

**“Diplomado en Fortalecimiento en Materia de  
Derecho Tecnológico, Anticorrupción y Prevención de  
Lavado de Dinero para Entidades Federativas.”**

El cual se llevó a cabo del 21 de Abril al 14 de julio de 2020.



Dr. David E. Merino Téllez  
Coordinador General del GIAO



Juan Fernando Castillejos Echandi  
Directo Académico INACIEP

Con el apoyo de:

PFF



**UIF**  
UNIDAD DE  
INTELIGENCIA  
FINANCIERA  
MÉXICO



## Escuela de Gobierno y Transformación Pública

Otorga a

# Lorena Ahideé Treviño Pérez

*el presente*

**Diploma**

*por haber concluido exitosamente el programa*

**Diplomado de Capacitación para la Unidad de  
Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) del  
Estado de Nuevo León**

Monterrey, Nuevo León, a 26 de febrero de 2021

**Dr. Pablo de la Peña Sánchez**  
Decano Asociado de Educación Continua  
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno  
Tecnológico de Monterrey



**Dr. Pedro Rubén Torres Estrada**  
Líder Académico del Programa y Profesor  
Escuela de Gobierno y Transformación Pública  
Tecnológico de Monterrey



INSTITUTO PHRÓNESIS  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHO  
OTORGA EL PRESENTE

# Diploma

A LA

LIC. LORENA AHIDEÉ TREVÍNO PÉREZ

Por su participación en el curso intensivo on-line de “La Teoría del Delito aplicada a la Teoría del Caso” a cargo de la Dra. Verónica Román Quiroz día 04 de septiembre del 2020 con una duración 6 horas.

ATENTAMENTE

---

LIC. CYNTHIA VILLALOBOS BELTRÁN  
DIRECTORA



México

OTORGА EL PRESENTE

# DIPLOMA

— a —

**LORENA AHIDE TREVIÑO PEREZ**

Por haber concluido satisfactoriamente el Curso:

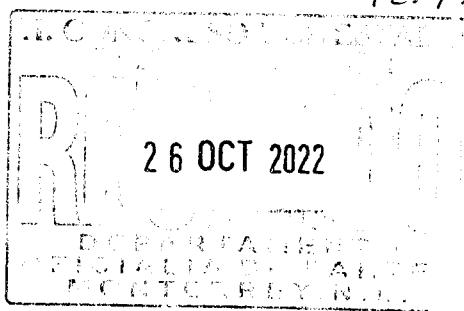
**"PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL LAVADO DE DINERO"**

Que se llevó a cabo del 27 de abril al 1 de mayo del 2020, con  
una duración de 10 horas.

Jhonne B.

**José Francisco Parra Barbosa**  
Director Ejecutivo

12:41 hrs



CÉDULA 7507888

SEP

México D.F., 14 de Mayo del 2012

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7507888

EN VIRTUD DE QUE

LORENA AHIDEÉE  
TREVINO  
PÉREZ

CURP [REDACTED]

CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGULAMIENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
CIENCIAS JURÍDICAS

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

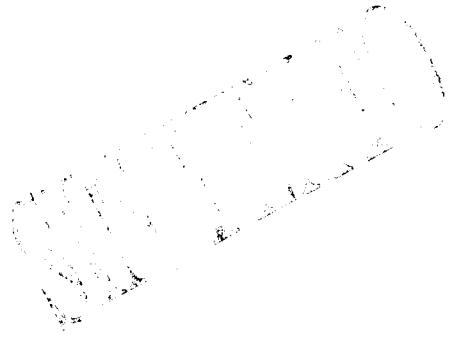
En la ciudad de Monterrey, N. L., Estados Unidos Mexicanos, a los 25 días del mes de Octubre de 2012

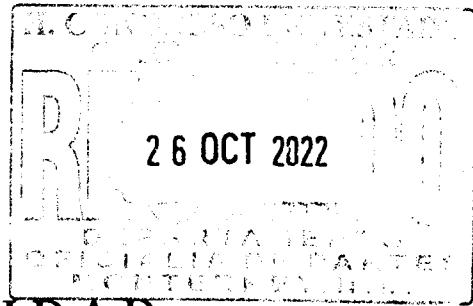
Yo, Licenciado MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ, Notario Público de la Notaría número 80, en ejercicio en este Municipio, CERTIFICO Y DOY FE que la presente copia 1 de 1 que consta de 1 hoja(s), utilizada(s) por 1 lado(s), es fiel reproducción de su original y que tengo a la vista al momento de expedir la presente Certificación, dejándose constancia bajo el número 1636/2 libro de Actas Fuera de Protocolo que obra en esta Notaría a mi cargo D.O.Y.F.E.

Lic. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
Notario Público No. 90



ESTADO UNIDO DE MEXICO  
NOTARIO PUBLICO NO. 90  
LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.  
PRIMER DISTRITO





LA UNIVERSIDAD  
**Regiomontana**

otorga a

**LORENA AHIDEE TREVIÑO PEREZ**

d grado de

*Maestría en Derecho Fiscal*

**E**n atención a que terminó los estudios respectivos y haber sido aprobada en su examen de grado el día catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, según constancias que existen en el Departamento de Servicios Escolares de la misma Universidad.

Dado en Monterrey, Nuevo León, el día ocho de junio del año dos mil dieciocho.

*"Scientia Et Cultura Pro Homine"*

LORENA AHIDEE TREVIÑO PEREZ

*Adriana Orey*  
Lic. Adriana Isabel López Crúz  
Directora de Servicios Escolares

Act. Ángel Casán Marcos  
Rector

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO



El C. Gobernador Interino del Estado Libre  
y Soberano de Nuevo León

*Manuel Morentino González Flores*

Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con fundamento en: Decreto número 153 de la LXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León de fecha 31 de diciembre del 2017 y Decreto número 358 de la LXXIV Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León de fecha 1º de enero del 2018.

La Dirección de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación, con fundamento en la fracción VIII del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado y en el artículo 51 fracciones XIV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, certifica que en la fecha de expedición de este grado el C. Act. Ángel Casán Marcos y la C. Lic. Adriana Isabel López Cruz son Rector y Directora de Servicios Escolares de la Universidad Regiomontana, según consta en los archivos de esta Secretaría, el mismo que fue registrado con el No. 5129 en la foja 1 del libro 2. Doy fe.

Monterrey, N. L. a 27 de junio de 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSEDE DE MONTERREY  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ACCREDITACIÓN Y CONTROL  
ESCOLAR  
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Legalización Número 11679

El C. Secretario General del Gobierno del Estado de Nuevo León con fundamento en el oficio número 1A/2018 de fecha 1º de Enero de 2018 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 20 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado, certifica que la firma y sello que anteceden corresponden a la C. Ing. Adriana Salinas Gaytán, quien en la fecha de registro del presente título, funge como Directora de Acreditación, Certificación y Control Escolar de la Secretaría de Educación en el Estado, según constancias que obran en esta Secretaría. Doy fe..

Monterrey, N. L. a 26 de Julio de 2018

  
Genaro Alanis de la Fuente



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

Departamento de Control Escolar y Archivo

Registrado el día 13 de junio de 2018

En el libro XVI en la página 50 bajo el número 317-187

Matrícula alumno: 686075

Clave de Institución ante D.G.P. 190006

Clave de carrera ante D.G.P. 612503

C.P. Myrna Elisa Hernández Castañeda  
Jefe de Registro y Control Escolar



#### Certificación de Antecedentes Académicos.

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: LORENA AHIDEÉ TREVIÑO PÉREZ  
Grado: Maestría en Derecho Fiscal  
CURP: [REDACTED]

#### Estudios Profesionales:

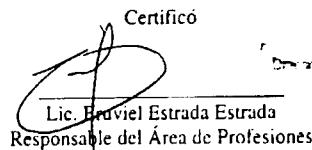
Licenciatura: Licenciatura en Ciencias Jurídicas  
No. de Cédula: 7507888

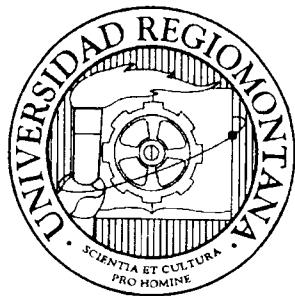
#### Estudios de Posgrado:

Institución: Universidad Regiomontana  
Maestría: Maestría en Derecho Fiscal  
Entidad Federativa: Nuevo León  
Período: 2011 - 2013

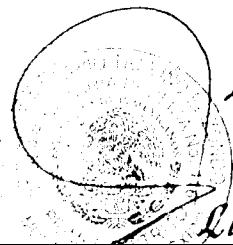
Examen de Grado: 14 de diciembre de 2017.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de junio de 2018.

Certificó  
  
Lic. Raúl Estrada Estrada  
Responsable del Área de Profesiones



# LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA



otorga a

Lorena Ahidée Treviño Pérez

el título de

Licenciada en Ciencias Jurídicas

**L**n atención a que hizo los estudios reglamentarios, cumplió con los requisitos que establece el Reglamento Académico General y tomó la protesta de rigor el día veinticinco de enero del año dos mil once, según constancias que existen en el Departamento de Servicios Escolares de la misma Universidad.

Dado en Monterrey, Nuevo León, el día veintiocho de febrero del año dos mil once.

"Scientia Et Cultura Pro Homine"



Lorena Ahidée Treviño Pérez

RECTORIA

Ing. Rodrigo Guerra Botello,  
Rector

SERVICIOS  
ESCOLARES

Ing. Gerardo González Garza,  
Jefe de Servicios Escolares

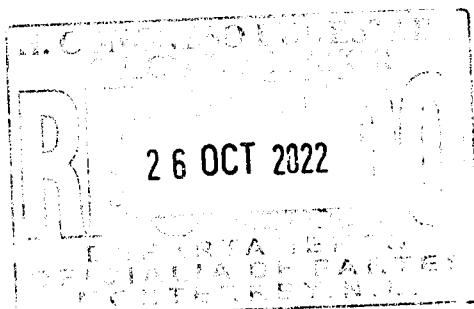


GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

El C. Gobernador Constitucional del  
Estado de Nuevo León

Rodrigo Medina de la Cruz

Expede y legaliza el presente título con fundamento en los  
artículos 85 fracción XIX de la Constitución Política del Estado;  
28 y 114 de la Ley de Educación para el Estado y artículo 8 de la  
Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León.



LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIONES XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CERTIFICA QUE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE TÍTULO EL C. ING. RODRIGO GUERRA BOTELLO Y EL C. ING. GERARDO GONZÁLEZ GARZA, SON RECTOR Y JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, SEGÚN CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. EL MISMO QUE FUE REGISTRADO CON EL NO. 11741 EN LA FOJA 87 DEL LIBRO II. DOY FE.



MONTERREY, N. L. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Vo. Bo.  
Responsable del Área  
*[Signature]*  
Lic. Dario Flores Alvarez

**OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ**

ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROFESIONES  
SERVICIOS ESCOLARES  
REGISTRO DE TÍTULOS  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES  
MONTERREY, N.L.

LEGALIZACIÓN NÚMERO 17990

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL C. ING. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ, QUIEN EN LA FECHA DE REGISTRO DEL PRESENTE TÍTULO, FUNGE COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBTRAN EN ESTA SECRETARÍA. DOY FE.

MONTERREY, N. L., A 01 DE DICIEMBRE DE 2011.



**JAVIER TREVINO CANTÚ**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL

### UNIVERSIDAD REGIOMONTANA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

REGISTRADO EL DÍA 28  
DE Febrero DE 2011.  
EN LA PÁGINA 120 DEL LIBRO VIII  
RESPECTIVO CON EL NÚMERO 310-129  
MATRÍCULA 686075

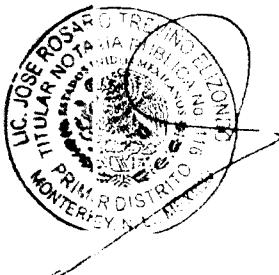


SERVICIOS  
ESCOLARES

ESCUELA LIBRE UNIVERSITARIA  
AUTORIZADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO,  
CON FECHA 8 DE JULIO DE 1969

No. 7507889

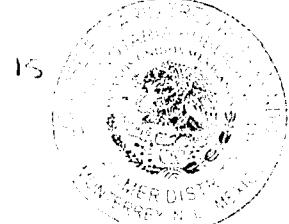
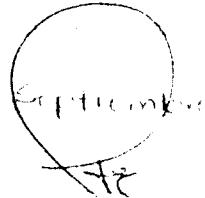
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
REVISADO A FONDO	439
DEL LIBRO	A/250
BAJO EL NÚMERO	
CEUDAL NO.	7607889
MÉXICO, D. F. A. 14 DE	MAYO DE 2012
EL REGISTRADOR	
<i>[Signature]</i>	
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
ARMANDO RODRÍGUEZ SILVA	
S.E.P.	



03 Septiembre

03

03



FEDACIONES  
ESTADOS  
UNIDOS



No. 971292



Constancia No. 53662/2022

Monterrey, Nuevo León a 25 de Octubre del 2022

## **CONSTANCIA RELATIVA A LOS ANTECEDENTES PENALES**

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

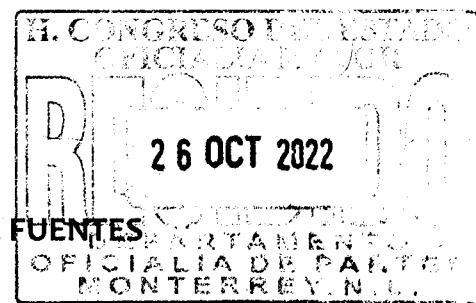
**C. LORENA AHIDEÉ TREVIÑO PEREZ**

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 72 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Nuevo León, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

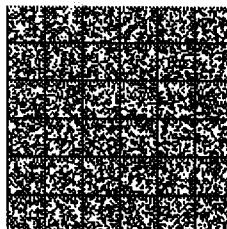


AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
PENITENCIARIA

**LIC. HUMBERTO AGUIRRE FUENTES**



**DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN  
PENITENCIARIA**



**TRAMITE GRATUITO**



**Nuevo León**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## CARTA DE VOLUNTAD EXPRESA

26 OCT 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso de selección de referencia.

12:41 hrs.

Asimismo, respetuosamente me permito externar que mi candidatura es idónea y que mi experiencia me califica para el cargo a Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, por las razones siguientes:

Soy licenciada en Ciencias Jurídicas *Sobresaliente con Mérito Académico* por la Universidad Regiomontana y Maestra en Derecho Fiscal por la misma Universidad. He sido reconocida y distinguida por diversas instituciones entre ellas el Colegio de Abogados de Monterrey, Colegio de Abogados de Nuevo León, Barra Mexicana de Abogados, así como por el H. Congreso del Estado por mi alto desempeño académico en mis estudios de pregrado.

A lo largo de mi trayectoria profesional he laborado en distintas dependencias gubernamentales y organismos constitucionalmente autónomos del ámbito federal y estatal, así como en cargos de alta dirección. Inicié el ejercicio de mi carrera profesional en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, órgano autónomo encargado de la impartición de justicia en materia fiscal y administrativa. Fui Directora Jurídica de la Secretaría de Educación en el estado de Nuevo León, Asesora Jurídica en la Dirección de Representación Legal de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente Delegación Nuevo León, Funcionaria de la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León, como Jurídico de la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica y, actualmente soy Coordinadora de Inteligencia Financiera y Económica de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, siendo varias de mis funciones prevenir, detectar e investigar en el estado de Nuevo León el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita comúnmente llamado lavado de dinero, así como de sus delitos precedentes. Asimismo, participé para ser Consejera Presidenta de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo

León, obteniendo la calificación más alta de las mujeres en el examen de conocimientos que realizó el Instituto Nacional Electoral en el 2021.

He realizado de igual manera diversos cursos y diplomados en materia de Derecho Penal, Tecnológico, Anticorrupción y de Prevención, Detección y Sanción del Lavado de Dinero. Así como también, cursos en materia fiscal y electoral entre los que destacan los Seminarios Nulidad del Voto, Nulidad de la Votación emitida en Casilla y de Medios de Impugnación impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Blindaje Electoral, impartido por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el estado de Nuevo León.

Circunstancias anteriores que en su conjunto patentizan que mi perfil es idóneo para garantizar los principios rectores de la función de procuración de justicia de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos.

[REDACTED]  
Monterrey, Nuevo León el 26 de octubre de 2022.  
[REDACTED]

[REDACTED]  
Atentamente,  
[REDACTED]

Lorena Ahideé Treviño Pérez  
[REDACTED]



## DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León.

[REDACTED]  
Monterrey, Nuevo Leon a 26 de octubre de 2022.  
[REDACTED]

Atentamente  
[REDACTED]

Lorena Ahideé Treviño Pérez  
[REDACTED]

26 OCT 2022

12:41 hs.

## DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 10 de la Base Segunda de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, contenida en el Acuerdo número 254, de fecha 12 de octubre de 2022, emitido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXVI Legislatura, declaro bajo protesta de decir verdad que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA de la referida Convocatoria, el cual dispone:

**TERCERA.-** *Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas y sujetas a revisión y validación, conforme al siguiente procedimiento:*

(...)

*3. Los apercibimientos previstos en términos del numeral anterior, se realizarán mediante la publicación en el Portal de Internet del Congreso del Estado, del listado de las personas aspirantes que no cumplen en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida en las bases PRIMERA y SEGUNDA, precisando en cada caso el error y/u omisión en la documentación. De manera adicional, se realizará por medio del correo electrónico de la dirección jurídica del Congreso del Estado, a través del cual se remitirán a los interesados las prevenciones respectivas, así como mediante su publicación en los estrados del Congreso. Lo anterior, a fin de que en un plazo de 2-dos días hábiles, a partir de la notificación, den cumplimiento al requerimiento correspondiente o bien realicen las observaciones que consideren pertinentes en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.*

(...)

Para efectos de las comunicaciones se señala el correo electrónico:

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
Monterrey, Nuevo León al 26 de octubre de 2022.  
[REDACTED]

Atentamente

Lorena Ahideé Treviño Pérez  
[REDACTED]

26 OCT 2022

12:41 hrs.